



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 15 de noviembre de 2012

RES. DECECO N° 1016/12

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Patricia Andrea Nayar, responsable del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo- Premio Amartya Sen 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Patricia Nayar fue designada como tutor en el Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo- Premio Amartya Sen.

Que el objetivo del prestigioso Programa Nacional, es formar una generación de profesionales en nuevas áreas del conocimiento sobre las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano.

Que la Lic. María Eugenia Lanuza, el Cr. Rodolfo Hernán Cabral y el Sr. Carlos Alfredo Rodríguez, han participado como expositores del Programa Amartya Sen.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Agradecer y expresar un destacado reconocimiento, a los expositores, que a continuación se detallan, por el importante rol cumplido durante las disertaciones llevadas a cabo, en el presente año lectivo, en el marco del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo- Premio Amartya Sen.

- Lic. María Eugenia Lanuza.
- Cr. Rodolfo Hernán Cabral.
- Carlos Alfredo Rodríguez.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Mll

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO